



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROZAL – SUCRE

Código: 702154089002 E-mail: j02prmpalcorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co Cel. 300 711 9730

Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 AM – 12:00 PM y 01:00 – 05:00 PM

TRASLADO EN LISTA

FIJADO- Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), fijo el presente traslado en lista por el término de un (1) día, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 110 del Código General del Proceso.

Nº	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	CUADERNO
1	702154089002 2014-00029-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME DE JESÚS NARVÁEZ	DE CRÉDITO. Descargar.	19-04-2021.	01.
2	702154089002 2014-00203-00	EJECUTIVO.	IGNACIO VILLA MARTÍNEZ.	ANÍBAL GABRIEL JARABA BUELVAS Y OTRO.	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	26-03-2021.	01.
3	702154089002 2016-00361-00	EJECUTIVO.	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ALONSO DE JESÚS PELAEZ ZULUAGA.	DE CRÉDITO. Descargar.	15-02-2021.	01.
4	702154089002 2017-00126-00	EJECUTIVO.	BANCOLOMBIA S.A. SUFI	MELQUICEDEC CÓRDOBA MARCHÁN.	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	18-03-2021.	01.
5	702154089002 2017-00357-00	EJECUTIVO.	COOPERATIVA 'COOCRESUCRE'.	ENRIQUE RODRÍGUEZ MEZA Y OTRO.	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	30-04-2021.	01.
6	702154089002 2018-00058-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL.	MANUEL ANTONIO PÉREZ ASSIA.	ELISA CRISTINA CANCHILA PALENCIA.	DE CRÉDITO. Descargar.	09-04-2021.	01.

7	702154089002 2018-00327-00	EJECUTIVO.	RAFAEL PÉREZ RIVAS.	EVER DE JESÚS PATERNINA SOLÓRZANO.	DE CRÉDITO. Descargar.	14-04-2021.	01.
8	702154089002 2019-00340-00	EJECUTIVO.	COOPERATIVA 'COMUCO'.	LOURDES BARRETO HERNÁNDEZ Y OTRO.	DE CRÉDITO. Descargar.	21-04-2021.	01.
9	702154089002 2020-00144-00	EJECUTIVO.	SCOTIABANK COLPATRIA.	ROSA MARÍA RIVERA ACOSTA.	DE CRÉDITO. Descargar.	03-05-2021.	01.

DESEFIJADO- Siendo las cinco de la tarde (5:00 P.M.) del día VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), desfijo el traslado en lista, después de haber permanecido por el término legal.

A partir del día VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) queda el expediente junto con las liquidaciones de crédito en traslado a las contrapartes por el término de tres (3) días. Vence el día VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

Los expedientes de los procesos enlistados se encuentran digitalizados en su mayoría. Consúltelos [aquí](#) ingresando el número de radicación completo.



WISTON PERALTA MARTÍNEZ
Secretario.